



FOTOGRAFÍA Imágenes que debaten sobre la masculinidad **P28**



FÚTBOL Messi alcanza un principio de acuerdo para seguir en el Barça **P32**

LA SENTENCIA QUE ANULA LA MEDIDA MÁS DURA DE LA PANDEMIA

Confinamiento inconstitucional

Un tribunal muy dividido deroga un artículo del primer estado de alarma

El pronunciamiento afecta a parte del millón de multas impuestas

El Gobierno lamenta el fallo y señala que Europa tomó medidas similares

La vicepresidenta, elegida por el PSOE, desempata a favor de los conservadores

JOSÉ MARÍA BRUNET, **Madrid**
El pleno del Constitucional anuló ayer por seis votos a favor y cinco en contra el artículo 7 del decreto que imponía el confinamiento domiciliario en España bajo el paraguas del estado de alarma. La sentencia considera

que esa medida supuso una suspensión de derechos que solo se podía tomar bajo un estado de excepción. Una parte del millón de multas que se impusieron será anulada. El Gobierno lamentó este fallo y recordó que no tiene precedentes en Europa,

donde los países tomaron medidas similares para combatir la pandemia. Dirigentes socialistas consideraron que la sentencia tiene "una clara intencionalidad política" contra el Gobierno.

El fallo respondía a un recurso de Vox, pese a que este parti-

do apoyó con su voto el decreto de alarma que ahora se ha anulado en parte. El tribunal tomó la decisión con su pleno incompleto, dado que el magistrado que dimitió hace nueve meses, y que avala el estado de alarma, no ha sido sustituido. **PÁGINAS 14 A 16**

La UE prohibirá vender coches de combustión en 2035

La Comisión lanza un ambicioso paquete de medidas por el clima

M. PLANELLES / LL. PELLICER B. DE MIGUEL, **Madrid / Bruselas**
La Comisión Europea propuso ayer que a partir de 2035 no puedan venderse en la UE coches que emitan CO₂, lo que significa el veto total a los motores de gasolina, diésel, gas o híbridos. La medida exige a la industria acelerar la transición hacia el coche eléctrico. El ambicioso plan contra el cambio climático incluye duplicar la cuota de renovables hasta el 40% en 2030, la fijación de objetivos obligatorios de eficiencia energética y un mecanismo para penalizar importaciones de bienes cuya producción incumpla las reglas europeas. **PÁGINA 22**

EDITORIAL EN LA PÁGINA 10



EN EL TECHO DE BENIDORM. La ciudad alicantina se dispone a inaugurar Intempo, el rascacielos residencial más alto de Europa con 198 metros, cuyas obras acaban de concluir. El remate de un modelo urbanístico que no deja indiferente a nadie. / MÓNICA TORRES **PÁGINA 40**

Cataluña y Cantabria piden a la justicia un nuevo toque de queda

Los tribunales avalaron la medida en la Comunidad Valenciana pero no en Canarias

A. L. CONGOSTRINA / E. S. HIDALGO **Barcelona / Madrid**
La Generalitat anunció ayer que pide permiso a la justicia para aplicar el toque de queda entre la 1.00 y las 6.00 horas en 158 muni-

cipios. Cantabria hará la misma solicitud para las localidades con más infecciones, incluida Santander. La medida fue autorizada en la Comunidad Valenciana, pero no en Canarias. **PÁGINA 24**

La investigación del asesinato de Moïse muestra inconsistencias

Las lagunas del magnicidio en Haití

J. GARCÍA / S. TORRADO **Puerto Príncipe / Bogotá**
Las inconsistencias superan a las certezas en la investigación por el asesinato, el pasado día 7, del presidente de Haití, Jovenel Moïse. Un inductor que no da la medida para organizar el magnicidio, un guardia presidencial que sobrevive sin un rasguño al ataque de una treintena de hombres armados o sicarios colombianos que publican fotos haciendo turismo días antes del operativo son algunas de las cuestiones que generan dudas. **PÁGINA 3**